



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • anpe@anpemadrid.es • www.anpemadrid.es

Reunión de la Mesa Técnica de la Mesa Sectorial de Educación Primer ciclo de Educación Infantil 0 – 3 años

La reunión de la Mesa Técnica de la Mesa Sectorial de Educación, celebrada en el día de hoy, contó con la presencia de D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D. José Ignacio Martín Blasco, director general de Educación Infantil, Primaria y Especial; D^a María Teresa de la Flor Martín, subdirectora General de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial; D^a María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, y otros representantes de la Administración, así como de las organizaciones sindicales.

El director general de Educación Infantil, Primaria y Especial ha informado de las siguientes cuestiones en relación a la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIPs:

- En el curso 2022-2023 se implantará en 46 centros, ya publicados, en zonas donde hay demanda y no se pueden construir nuevas Escuelas Infantiles. En el curso 2023-2024 se ampliará a 34 centros más.
- No se va a cerrar ninguna Escuela Infantil y la previsión es construir cinco escuelas nuevas.
- En los CEIPs seleccionados, se crearán tres unidades por centro: una de 0-1 año con una ratio de 8, otra de 1-2 años con 14 alumnos y otra de 2-3 años con 20; en total 42 plazas por centro.
- Tendrán la misma estructura educacional y asistencial que las Escuelas Infantiles, además del mismo horario y calendario.
- Las plantillas estarán formadas por cinco educadores y un maestro de Infantil, que formará parte del claustro, será el responsable de la implantación del proyecto y se coordinará con el equipo directivo del centro.
- El maestro responsable cobrará un complemento retributivo aún por definir. Tendrá el mismo horario y calendario que los maestros de Escuelas Infantiles.
- El maestro responsable del proyecto será preferiblemente un docente voluntario del centro.
- El resto del claustro, así como el equipo directivo, no verá afectadas sus condiciones laborales, horarios ni calendario.
- Se aumentará la dotación para gastos de funcionamiento de los centros para cubrir los gastos que suponga la incorporación del primer ciclo de infantil.
- La implantación de este proyecto no supondrá en ningún caso, la detracción de los recursos propios del centro.

ANPE-Madrid valora positivamente la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIPs, ya que supondrá la creación de más plazas gratuitas para la enseñanza pública, aumentará la matrícula de los centros implicados compensando de alguna manera la falta de natalidad, y favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral. No obstante, hemos trasladado a la Administración nuestra exigencia, de que esta iniciativa, no puede suponer en ningún caso perjuicio en las condiciones laborales de los maestros, ni que se reduzcan los recursos materiales y humanos de los mismos. También hemos solicitado, que se tomen todas las medidas necesarias, para agilizar las posibles sustituciones de los educadores.